

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Noelia Vera, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al presidente de la Corporación RTVE, de la que se solicita respuesta escrita:

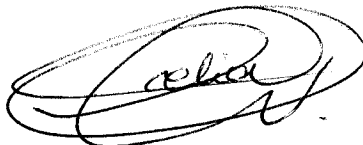
El Consejo de Informativos de RTVE, órgano de representación profesional de la corporación, realizó un informe para valorar la calidad informativa de los contenidos de RTVE durante el último trimestre de 2016. En dicho informe señalan una cronología detallada de noticias y coberturas informativas que consideran que infringen la ley de la radio y la televisión pública y el estatuto y manual de estilo de CRTVE.

El Consejo de Informativos señala que el 19 de octubre se emite una pieza de corte más promocional y publicista que informativa. Este día, el telediario de La 1, emitió una pieza sobre la apertura de una nueva línea aérea entre Madrid y Tokio de la compañía Iberia. Para cubrir la noticia se desplazó un equipo durante una semana con los gastos cubiertos por la propia compañía aérea.

Preguntamos, por tanto:

1. ¿Qué valoración hace el Presidente de la Corporación de RTVE sobre esta práctica informativa?
2. ¿Cree que es una información de interés público o una pieza promocional?
3. ¿Dejó de cubrirse otra información de interés para la ciudadanía mientras el equipo se quedaba en Tokio una semana?
4. ¿Se aprovechó el desplazamiento para cubrir otro tipo de informaciones?

Congreso de los Diputados, 16 de Mayo de 2017



Noelia Vera Ruiz-Herrera

Diputada del GP Confederal Unidos Podemos